

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Acta N° 65

En Parral, siendo las 9:40hrs. Del día 28 de Enero del año 2014, se reúne el Concejo Municipal de Parral, presidido por la Sra. Alcaldesa, Doña Paula Retamal Urrutia y con la asistencia de los Concejales, Sra. Claudia Moya, Sr. Rigoberto Espinoza, Sr. Patricio Ojeda, Sr. José Luis Mattas, Sr. Juan Carlos Benavente y Sr. Claudio Bravo Araya, Junto al secretario municipal subrogante Don Adelqui Millar Bravo.

Los temas que constituirán la tabla son:

- 1.- Aprobación modificación presupuestaria DAEM.
- 2.- Aprobación compraventa de terreno de arrendatarios y allegados.
- 3.- Aprobación modificación Ordenanza de semana Parralina.
- 4.- Aprobación de patentes.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Varios.

Primer tema a tratar: Modificación Presupuestaria DAEM

Expone Don Dasiel Alegría en relación a Bono de Vacaciones al personal según acuerdo en Oficio 87, este es sometido a votación por el Concejo y es aprobado por unanimidad.

Interviene el Sr. Jhon Flores, quien solicita una modificación para el fondo de apoyo a gestión de la educación municipal o reasignaciones de fondos FAGEM, año 2013, los que incluyen adquisición de capacitación para el personal del DAEM, pago y normalización de deudas en descuentos legales con distintas instituciones previsionales, indica que existe un remanente de alrededor de \$2.198.775.- pero que debido a las carencias existentes no sería prudente realizar capacitaciones en forma urgente y si traspasar esos dineros a los pagos a instituciones previsionales. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad del concejo.

Segundo tema a tratar: Aprobación compraventa de terreno de arrendatarios y allegados.

La Directora del Departamento Jurídico Sra. Alejandra González, solicita al Concejo Municipal la aprobación de acuerdo al Art.65 letra E de la Ley Orgánica, la compra de dicho terreno, compromiso que realizó el Concejo Municipal en el mes de Octubre, dicha solicitud es aprobada por La Sra. Alcaldesa y los concejales a excepción del Concejal José Luis Mattas ya que existe parentesco con los vendedores.

Tercer Tema a tratar: Aprobación modificación Ordenanza Semana Parralina.

Se solicita la modificación de la letra D del punto N°1 de la Ordenanza en lo que se refiere a los 15 Stand de muestra de comidas típicas, por determinación de la Sra. Alcaldesa se decidió aumentar 12 cupos más para lo cual se solicita la aprobación del Concejo municipal, esta solicitud es aprobada por unanimidad de los concejales.

Cuarto tema a tratar: Aprobación de patentes comerciales.

Interviene la Sra. Marta Valdés jefa del Departamento de Patentes Comerciales quien solicita la aprobación de la renovación de la patente de Operación de Servicios TERPEL, quienes presentaron su documentación correspondiente. Dicha solicitud es sometida a votación por el Concejo y aprobada por unanimidad.

La segunda solicitud de aprobación de patente es la de un Restaurant ubicado en el sector Los Cuarteles franja que corresponde a la comuna de Parral, dicha solicitud se aprueba por unanimidad de los concejales.

La tercera solicitud de aprobación de patente de alcoholes, corresponde al Sr. Emiliano Chanqueo la que no fue aprobada en un concejo anterior por informe de la Dirección de Obras Municipales. La Directora del Departamento Jurídico indica que en base al Art. 42 del Reglamento Municipal se podría revocar la decisión tomada anteriormente por el Concejo Municipal, ya que el propietario de la patente se encuentra actualmente con toda su documentación al día, lo que se lleva a votación y se aprueba por unanimidad del concejo. Nuevamente se lleva a votación ya que el contribuyente cumple con todos los requisitos y dentro de los plazos establecidos para la obtención de su patente y se aprueba por unanimidad del Concejo.

Lectura de Correspondencia:

La Sra. Alcaldesa informa que hizo entrega de un Documento del PIRDT que le solicito la Concejala Claudia Moya en el cual los puntos 1, 2 y 3 están siendo realizados por Vialidad y solamente el punto N° 4 que es la inscripción en aprovechamiento de derechos de agua a habitantes de las localidades rurales de Longaví, Retiro y Parral, están siendo realizados directamente por el FISCO, y el Punto N° 5 y 6 están siendo desarrollados por PRODESAL.

La Concejala Claudia Moya agradece a la Sra. Alcaldesa la información entregada con respecto a los proyectos del sector rural y además consulta con respecto a la presentación de la Corporación de Deporte, en relación si pudieran entregar o anexar un balance de los ingresos y egresos los cuales hasta la fecha no han sido enviados.

Por otra parte, la Concejala Claudia Moya informa que se le avisó que el terminal de buses se encontraba anegado por las lluvias días atrás e indica que ella se contactó con Don Juan Rogazzy, quien le explicó que esto era a consecuencia de que aun no estaban instaladas las canaletas que reciben las aguas lluvias.

Interviene el Concejala Rigoberto Espinoza, quien hace mención que revisando las actas anteriores de hace mucho más de un mes, él habló sobre este tema solicitando informe por escrito, el que aun no le llega, en donde pide se le aclare cuáles eran las obras que se iban a realizar en el Terminal de Buses.

La Sra. Alcaldesa responde que en su momento dio cuenta de dichas obras, pero que si el Concejala solicita el informe por escrito este se le hará llegar.

La Sra. Paula Zúñiga explica que se realizó un gran esfuerzo para invertir \$45.000.000.- ya que los recursos del año 2013, eran muy limitados y que se esta trabajando en un segundo proyecto y poder ejecutarlo lo antes posible y así hasta cumplir los 4 años y entregar algo mas acorde., indica además que se esta esperando el informe de la oficina de Finanzas para el saldo inicial de caja y con eso hacer las modificaciones presupuestarias para el proyecto ya que la idea es ejecutarlo en Marzo o Abril del presente año.

La Concejal Claudia Moya, indica que se le han acercado algunos comerciantes ambulantes, a conversar con ella, por el tema de la reubicación y consulta cuales han sido los criterios para realizar los cambios y si se ha reunido con ellos para informarles.

La Sra. Alcaldesa aclara que los permisos que tienen son permisos para ambulantes, por lo que no deberían estar establecidos y que es de responsabilidad de Don Adelqui Millar y Don Miguel González, reubicarlos de la mejor forma posible bajo techo y por antigüedad, en el caso del Señor Fuentes consultado por los Sres. Concejales se informa que de ninguna manera se dejara sin su fuente e trabajo por lo que se conservara su puesto pero con un espacio de un metro al igual que al resto de los comerciantes.

Otro de los temas abordados en relación al terminal de buses, fueron las canaletas de aguas lluvias faltantes y alcantarillados que se estarían utilizando ilegalmente por algunos locatarios del sector rural. La Directora del Departamento Jurídico da cuenta de que Aguas Nuevo Sur estaría cobrando alrededor de \$1.500.000 de consumo que venían de años anteriores, por lo que se consulta al SERNAC quien tiene una oficina en dependencias de la Municipalidad, quien informa que dicho cobro no corresponde y que se debería cancelar alrededor de \$800.000.- en cuotas.

La Concejal Claudia Moya, informa que se le acerco a ella una persona muy molesta de la Población 21 de Noviembre, a quien se le incendio su casa habitación y la municipalidad le aporto materiales de construcción por un valor aproximado de \$150.000, dada la condición económica de la familia, ellos solicitan la posibilidad de poderlos ayudar con una vivienda de emergencia.

La Sra. Alcaldesa, aclara que cuando ocurre un incendio y se quema la totalidad de la vivienda, se les otorga una mediagua en comodato hasta que la familia construya la propia, como no era el caso se les otorgó la ayuda que se les da a todas las familias que sufren algún siniestro el que no comprometa la totalidad del inmueble.

El concejal Espinoza, consulta si es posible saber el valor del aporte que se esta haciendo en materiales y si es un aporte estándar el que se entrega para todas las familias.

El Concejal Patricio Ojeda, aclara que es un procedimiento para todas las familias por igual y que lo grave habría sido no haber actuado como se hace con el resto de las personas.

La Concejal Claudia Moya consulta en relación a comodato de la unión del club de adulto mayor el que estaba por 5 años y se encuentra vencido. La Directora del Departamento Jurídico Sra. Alejandra González responde que llegó la resolución de Bienes Nacionales y que se renovó por 5 años más.

La Concejal Claudia Moya, consulta referente a la semana Parralina, quien manifiesta que se le acercó mucha gente molesta por no haber quedado dentro de la nomina de personas autorizadas para trabajar en los puestos de la plaza de armas, por lo que solicita se le aclare cual es el criterio de selección.

En respuesta a dicha consulta se le responde que la selección estaba a cargo de la Sra. Alcaldesa, el Administrador Municipal y la Sra. Olga Lucia Galvez quienes ingresaban las solicitudes a la oficina de partes o vía Internet a la coordinadora de la semana Parralina, el Concejal Sr. Patricio Ojeda aclara que en Internet en la pagina de la municipalidad aparecían las bases para postular o se solicitaban en ventanilla única,

Por otro lado se aclara que se priorizo a los verdaderos artesanos.

La Concejal Moya, indica que le preocupa que se priorice a personas de fuera de la comuna, en desmedro de los Parralinos y además se debería tener en cuenta un criterio social.

La Sra. Alcaldesa, responde que se hará una selección mas rigurosa con criterios establecidos y conocidos por todos y que los criterios de vulnerabilidad, no son solo si las personas tienen una ficha de protección social mayor o menor, si no que además se mide si existe una persona afectada por alguna enfermedad, o una organización que quiera ayudar a los adultos mayores u otras.

El Concejal Rigoberto Espinoza, comenta que cuando participo en la comisión de selección de la semana Parralina, se usaban criterios de selección como que fueran artesanos Parralinos y Chilenos y evitar artesanos de otros Países.

El Concejal Benavente consulta con respecto a la basura existente en el puente Vejar del sector Bullileo, la que se recolecta cada 10 días por la Empresa Urbana. La Sra. Paula Zúñiga señala que la empresa Urbana no es quien recolecta dicha basura y que son operativos que realizan con camiones municipales. Además el Concejal Benavente pregunta en relación al horario de carga y descarga de los camiones en la calle Matucana entre Victoria y Bosque, ya que la gente reclama por lo tarde del retiro de los camiones de ese lugar y solicita la factibilidad de que los inspectores fiscalicen el lugar.

El Concejal Rigoberto Espinoza, da cuenta de un operativo ambiental que realizó junto un grupo de amigos en el río Perquilauquén, con el objetivo de retirar la basura y además educar al turista, por lo que propone realizar un estudio del Departamento Jurídico con Bienes Nacionales, en ese sector y las compuertas de Remulcao, para que se traspasen en comodato esas franjas del río y dejarlo como una zona de Picnic.

El Concejal Patricio Ojeda, Consulta a la asamblea si se va a someter a votación la asistencia a los cursos HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE PLANIFICACION ESTRATEGICA PERSONALES, de los concejales Patricio Ojeda y Concejal José Luis Mattas. La Alcaldesa propone llevar a votación de forma inmediata lo que es aprobado por unanimidad del concejo.

El Concejal José Luis Mattas, consulta respecto a la factibilidad de dejar exentos de pagos a los Kioscos que ocupan un bien de uso publico.

La Directora el Departamento Jurídico responde que habría que revisar la Ley de rentas y que hay un Art., en la nueva Ordenanza que dice que es facultad de la Sra. Alcaldesa, junto a un informe social dejar exento de cobro algunos derechos.

El Concejal Espinoza, interviene y consulta por que se prohíbe la instalación de mezas fuera de algunos locales comerciales como se hace en otras grandes ciudades.

El Jefe del Departamento de Transito Don Adelqui Millar responde que de acuerdo a la Ley 18.290 Ley de Transito, prohíbe instalar cualquier objeto que impida el libre transito peatonal en las aceras.

El Concejal José Luis Mattas, indica que personas de la Población Viña del Mar le han consultado respecto a la pasarela en que ellos transitan y se encuentra sin luz, al respecto la Sra. Alcaldesa responde que este es un problema que le compete a FF:CC del Estado.

El Concejal Claudio Bravo, informa que se le acerco un grupo de Directores para comentarle que en la pagina del DAEM, se estaría llamando a concurso para profesores docentes y solicita se investigue dicha situación.

La Sra. Alcaldesa, responde que como en la situación que se encontraba el Departamento de Educación, se ha dilatado en el tiempo la cantidad de profesores a contrata, auxiliares, personal contratados por la Ley SEP, se habría decidido como administración junto con la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Llamar a este tipo de concurso con el objeto de filtrar y hacer una revisión más minuciosa de las personas que van a entrar al Departamento de Educación.

La Concejal Claudia Moya, consulta si el llamado a concurso es para suplir algunos cupos o postulan también los que ya están en el sistema. La Sra. Alcaldesa responde que este llamado a concurso es para todos ya que los contratos vencen el 28 de Febrero.

El Concejal Claudio Bravo, menciona que hablo con Don Juan Jerez propietario de un sitio ubicado a la entrada de Parral, quien cree que arbitrariamente se le ha creado una situación desmedrada, ya que se le considero su propiedad aledaña a una rivera. El Concejal Patricio Ojeda responde que ese tema ya se habría tratado en concejos anteriores, y que se le explico al Sr. Jerez su situación.

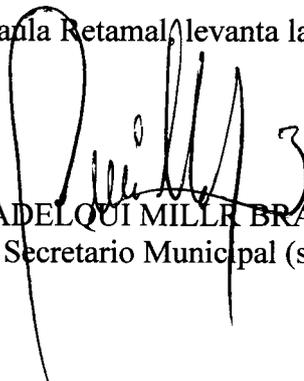
El Concejal Benavente, solicita el desmalezamiento camino a los pequenos sector Villa Rosa, el cual se encuentra muy angosto por el follaje de los árboles.

El Concejal Claudio Bravo, comenta que en el camino Parral Cauquenes frente a la Población Horacio Villablanca, costado sur existe un forado de mas o menos medio metros en el pavimento de una profundidad de 20 a 30cm.

El Concejal Rigoberto Espinoza, solicita que en la calle Guillermo del Solar se pase maquina motoniveladora ya que se encuentra en muy malas condiciones.

El Sr. Presidente del Comité de allegado, agradece a los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa, por la votación favorable para la compra de terreno para el comité.

Sin mas puntos en tabla, la Alcaldesa, Sra. Paula Retamal, levanta la sesión a las 12:00hrs.



ADELQUI MILLER BRAVO
Secretario Municipal (s)